

# CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

**5 - 8 SEPTIEMBRE 2024**

Presencial | Campus FACAMP



# GUÍA DE INVESTIGACIÓN



# GUIA DE INVESTIGACIÓN

## CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

### LA CUESTIÓN DE LOS NIÑOS Y CONFLICTOS ARMADOS EN EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO

#### Autores

Gabriel Vicentini	Marina Vendramini
Henrique Giordano	Mirella Boaventura
Ian Miola	Otávio Morais
João Paulo Torezan	Samuel Ferreira
Kaiani Angelim	Tainá Corrêa
Leticia Toledo	Thaís Oliveira
Mariana Lazaretti	Vitória Bugi
Mariana Nunes	Vitória Camargo
Marielly de Moraes	Yasmin Alves

#### Orientadoras

Professora Roberta Silva Machado  
Professora Rúbia Marcussi Pontes





## SUMÁRIO

PREFACIO	3
INTRODUCCIÓN	5
REFERENCIAS DE LA ONU	22
Informes del Secretario General	22
Resoluciones	24
Otras Publicaciones	26
Sitios Web Oficiales	27
RECURSOS ADICIONALES	29
BASES DE DATOS	31
POSICIÓN OFICIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	33
Miembros Permanentes	33
China	33
Francia	34
Federación de Rusia	35
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	35
Estados Unidos de América	36
Miembros no Permanentes	37
Argelia	37
Ecuador	37
Guyana	38
Japón	39
Malta	39
Mozambique	40
República de Corea	41
Sierra Leona	41
Eslovenia	42
Suiza	43
Observadores	43
Palestina	43
Sudáfrica	44
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	45
Agencia de las Naciones Unidas de Asistencia a los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNRWA)	46
REFERENCIAS	47





## PREFACIO

Distinguidos(as) Delegados(as),

Nos gustaría comenzar este mensaje agradeciéndoles por participar en la 11ª edición del Modelo de Naciones Unidas de FACAMP (FAMUN) y unirse a las simulaciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU).

El Secretariado del CSNU de FAMUN 2024 elaboró esta Guía de Investigación para ayudar a los(as) delegados(as) a prepararse para las sesiones de simulación con recursos útiles sobre el mandato del CSNU y la historia de las discusiones sobre La Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Además, en nuestra simulación nos enfocaremos en la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en el Territorio Palestino Ocupado, que incluye la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Oriental.

El CSNU adoptó su primera resolución sobre La Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en 1999, reconociendo los severos y numerosos efectos que los conflictos armados tienen sobre los niños. Para informar a los delegados del CSNU sobre el tema, la Introducción de este Guía discutirá las seis violaciones graves perpetradas contra los niños por las partes en conflicto: el asesinato y la mutilación, el reclutamiento y uso de niños como soldados, la violencia sexual, el secuestro, los ataques contra escuelas y hospitales, y la negación del acceso humanitario. La Introducción también abordará las violaciones contra los niños cometidas en el Territorio Palestino Ocupado, con un enfoque en la destrucción de la infraestructura civil, la interrupción del derecho a la educación y el hambre e inseguridad alimentaria.

Además, esta Guía de Investigación presenta documentos esenciales de la ONU y recursos adicionales, así como las opiniones de los Estados Miembros y Observadores del CSNU sobre el tema, para fomentar discusiones productivas y aspirar a una resolución unánime que proteja los derechos de los niños y detenga las graves violaciones cometidas contra ellos en el Territorio Palestino Ocupado.

Finalmente, al participar en FAMUN 2024, los(las) delegados(as) podrán desarrollar importantes habilidades de negociación, comunicación y





persuasión. FAMUN también es un espacio para conocer nuevas personas y construir amistades con otros(as) delegados(as), en un esfuerzo por ver más allá de nuestras diferencias y lograr consensos a través del trabajo en equipo. También es una oportunidad para mejorar significativamente su competencia en lenguas extranjeras, como el inglés y el español.

Esperamos que FAMUN 2024 sea una experiencia enriquecedora que les permita pensar más allá de su realidad sobre cuestiones internacionales, así como debatir y proponer soluciones innovadoras a asuntos globales urgentes. ¡Les invitamos a actuar ahora y hacer la diferencia!

Cordialmente,

**Otávio Morais**

*Presidente CSNU Universidad*

**Mariana Nunes**

*Directora CSNU Universidad*





## INTRODUCCIÓN

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), como uno de los seis órganos<sup>1</sup> principales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue establecido en 1945 y convocó su sesión inaugural en enero de 1946, en Londres. Su autoridad y operaciones están delineadas en los Capítulos V, VI, VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y su mandato principal es mantener la paz y la seguridad internacionales, actuando en nombre de los Estados miembros de las Naciones Unidas de acuerdo con sus propósitos y principios (United Nations, 2024; United Nations Security Council, 2024).

El CSNU está compuesto por quince miembros: cinco permanentes<sup>2</sup> y diez miembros no permanentes, elegidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) por períodos de dos años. Además, el Consejo cuenta con una Presidencia rotativa mensual, siguiendo el orden alfabético en inglés de los nombres de los Estados miembros (United Nations Security Council, 2024).

Diferente de la mayoría de los órganos de la ONU, el CSNU no se basa en el consenso sino en la votación para adoptar una resolución. Cada miembro del Consejo tiene un voto afirmativo, lo que requiere un mínimo de nueve votos positivos, incluidos los de los miembros permanentes, para adoptar una resolución. Pero los Estados miembros tienen la opción de abstenerse si así lo desean. Además, según el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones del Consejo de Seguridad son jurídicamente vinculantes y los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas acuerdan aceptar y ejecutar las decisiones del Consejo (Naciones Unidas, 2024; United Nations Security Council, 2024).

Las preocupaciones iniciales sobre el tema de los niños y los conflictos armados fueron llevadas a la Asamblea General de las Naciones Unidas por

---

<sup>1</sup> Los seis órganos principales de las Naciones Unidas son la Asamblea General (AGNU), el Consejo de Seguridad (CSNU), el Consejo Económico y Social (ECOSOC), el Consejo de Administración Fiduciaria, el Secretariado y la Corte Internacional de Justicia (CIJ) (Naciones Unidas, 2024).

<sup>2</sup> China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos (Naciones Unidas, 2024).





el Comité de los Derechos del Niño en 1994, con la Resolución 48/157<sup>3</sup> (United Nations General Assembly, 1994). La resolución expresó una profunda preocupación por la situación de los niños en los conflictos armados en todo el mundo y fue seguida por el nombramiento de Graça Machel, entonces Ministra de Educación de Mozambique, como experta para presentar un informe sobre el impacto de los conflictos armados en los niños. El informe fue presentado en 1996 a la Asamblea General de las Naciones Unidas con la recomendación de nombrar un representante especial sobre los niños y los conflictos armados (Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict, 2023).

Esta nominación se logró con la Resolución 51/77, de 1997, que también creó el mandato del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados (United Nations General Assembly, 1997, p. 4-7). En 1998, Portugal, entonces Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hizo una Declaración Presidencial después del primer debate sobre el tema, reconociendo la importancia del mandato y apoyándolo (United Nations Security Council, 1998).

En 1999, el Consejo de Seguridad adoptó su primera resolución sobre la cuestión los niños y los conflictos armados (S/RES/1261), que condenó y calificó como crímenes de guerra el reclutamiento y el uso de niños como soldados en conflictos armados. Además, la resolución señala seis violaciones graves contra los niños cometidas por las partes en conflicto: asesinatos y mutilaciones, violencia sexual, secuestro de niños, ataques contra escuelas y hospitales, denegación de acceso humanitario y reclutamiento de niños como soldados (United Nations Security Council, 1999, p. 1)

La resolución también expresó preocupación por el impacto perjudicial del conflicto armado en los niños y sus consecuencias a largo plazo para la paz, la seguridad y el desarrollo duraderos. También instó a todas las partes en conflictos armados a garantizar que durante las negociaciones de paz se

---

<sup>3</sup> Al principio, el tema recibió un nombre diferente: Protección de los niños afectados por los conflictos armados (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1994).





tuvieran en cuenta la protección, el bienestar y los derechos de los niños. La resolución también apoyó el trabajo en curso del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como de otras entidades y organizaciones de las Naciones Unidas que apoyan a los niños afectados por conflictos armados (United Nations Security Council, 1999, p. 1-4).

Desde entonces, el principal objetivo del Consejo, al abordar los niños y los conflictos armados, ha sido salvaguardar el bienestar y los derechos de los niños y al mismo tiempo promover la paz y la seguridad, siguiendo su mandato (United Nations, 2022, p. 9-11). En este sentido, entre 2005 y 2021, el CSNU discutió temas cruciales para la protección de la niñez y adoptó resoluciones enfatizando la importancia del monitoreo a través de mecanismos gubernamentales y no gubernamentales. En este sentido, la Resolución 1612 (2005) trajo avances significativos con la creación del Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes (MRM, en inglés) y el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, compuesto por Estados Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (United Nations Security Council, 2005).

El MRM es responsable por recopilar información y datos sobre las graves violaciones cometidas contra los niños en los conflictos armados a través de la cooperación entre gobiernos, entidades de la ONU y actores de la sociedad civil. Luego, los datos se compilan en informes, que son recibidos y revisados por el Grupo de Trabajo. El Grupo considera estos informes para tomar acciones informadas para salvaguardar eficazmente a los niños afectados por conflictos armados (United Nations Security Council, 2005, p. 1-5)

Además, en 2009, con la Resolución 1882, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas continuó discutiendo la importancia de los actores que apoyan a los niños, como UNICEF y las organizaciones no gubernamentales







(ONG), para monitorear y denunciar violaciones graves contra los niños (United Nations Security Council, 2009, págs. 1-5).

Entre 2011 y 2014, las seis violaciones graves y la destrucción de la infraestructura civil palestina estuvieron en el centro de las discusiones del Consejo de Seguridad de la ONU. En 2011, con la Resolución 1998, el Consejo condenó la destrucción de escuelas y hospitales, así como el uso de dichas estructuras con fines militares, lo que se considera una grave violación (United Nations Security Council, 2011, p. 1-6). La necesidad de cooperación entre Estados y organizaciones regionales para combatir el asesinato y la mutilación de niños fue un tema recurrente en los debates de 2012, con la Resolución 2068 (United Nations Security Council, 2012, p. 1-3). En 2014, proteger las escuelas y garantizar el acceso al derecho a la educación durante los conflictos fueron temas clave en las discusiones del Consejo, que culminaron en la Resolución 2143 (United Nations Security Council, 2014, p. 1-6).

La Resolución 2225, adoptada en 2015, expresó la profunda preocupación del Consejo por el secuestro y la privación de la libertad de niños, a menudo por grupos armados, seguido de otros abusos y violaciones del derecho internacional que pueden considerarse crímenes de guerra. Como tal, la Resolución instó a los Estados Miembros y organizaciones a tomar medidas para la liberación inmediata de estos niños de los grupos armados y a actuar para su rehabilitación y reintegración (United Nations Security Council, 2015, p. 4).

Además, con la Resolución 2427, adoptada en 2018, el CSNU destacó la importancia de la diplomacia, de la mediación y de la paz para proteger a las futuras generaciones del flagelo de la guerra, al tiempo que buscó la reintegración y rehabilitación de los niños afectados. También enfatizó la necesidad de una financiación sostenible a largo plazo de los programas psicosociales y de salud mental en contextos humanitarios, para garantizar que todos los niños afectados reciban apoyo oportuno y adecuado y que sus opiniones sean consideradas en actividades educativas (United Nations Security Council, 2018, p. 1).





En 2021, el Consejo priorizó la educación a través de la Resolución 2601, afirmando que esta debe ser una prioridad fundamental para la comunidad internacional. Se solicitó a los Estados Miembros que desarrollaran medidas efectivas para prevenir ataques a escuelas y su uso como bases militares, para garantizar la seguridad de las escuelas, de los estudiantes y del personal educativo, alentando la acción inmediata para rehabilitar, reparar o reemplazar las escuelas atacadas (United Nations Security Council, 2021, p. 1-3).

Sin embargo, el CSNU no es el único órgano de la ONU que discute los derechos de los niños, ya que existe una estructura normativa previamente desarrollada para la protección de los derechos de los niños bajo dos áreas principales: los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario<sup>4</sup>. En este sentido, es importante considerar las convenciones internacionales y protocolos, como la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y sus Protocolos Facultativos, así como el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección de las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (1949) y sus respectivos Protocolos Adicionales, para proporcionar una base sólida de conceptos introducidos en la jurisprudencia internacional y eventos anteriores.

En 1989, líderes mundiales se reunieron en la Sede de la ONU en Nueva York para adoptar una convención en nombre de todos los niños, con el objetivo de proteger y cumplir sus derechos irrevocables. Estos líderes redactaron la Convención sobre los Derechos del Niño, consolidando la comprensión de que los niños no son posesiones de sus padres y tienen derechos propios. En este contexto, los líderes mundiales demostraron un compromiso histórico con el bienestar de los niños en todo el mundo al adoptar la Convención sobre los Derechos del Niño (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2024).

---

<sup>4</sup> Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (2004), "el derecho internacional humanitario es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, buscan limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no están participando o que han dejado de participar en las hostilidades y restringe los medios y métodos de guerra. El derecho internacional humanitario también se conoce como el derecho de la guerra o el derecho de los conflictos armados".





Hoy en día, la Convención es el tratado de derechos humanos<sup>5</sup> más ampliamente ratificado. Más niños ahora reciben la nutrición y atención médica que requieren para sobrevivir y crecer, y existen medidas más robustas para protegerlos del abuso y la explotación. Esto ha llevado a los gobiernos a modificar las leyes y políticas nacionales e invertir en estas áreas (United Nations Children’s Fund, 2024).

Junto con la Convención, existen los Protocolos Facultativos sobre la participación de los niños en conflictos armados, que sirven como complemento a la Convención al traer nuevos acuerdos y definiciones, como la criminalización de los crímenes sexuales contra niños y la participación de niños en conflictos armados. Adoptado en 2000 por la AGNU<sup>6</sup>, el Primer Protocolo entró en vigor en julio de 2002 y tiene como objetivo detener el reclutamiento ilegal de niños como soldados, especificando una edad mínima de reclutamiento de dieciocho años. El Segundo Protocolo entró en vigor en enero de 2002 y prohíbe la trata de niños, la pornografía infantil y la prostitución infantil (Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict, 2024).

Otros tratados importantes que abarcan el Derecho Internacional Humanitario y garantizan la protección de los niños durante los conflictos armados son el Cuarto Convenio de Ginebra (IVCG)<sup>7</sup> y sus Protocolos Adicionales de 1977<sup>8</sup>. El Cuarto Convenio de Ginebra se ocupa de la protección

---

<sup>5</sup> La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido ratificada por 196 naciones, algunas de las cuales han expresado objeciones o reservas. Todos los miembros de la ONU, excepto los Estados Unidos, han ratificado o reconocido los derechos especificados para los niños menores de dieciocho años o por debajo de la edad de mayoría de cada Estado (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2024).

<sup>6</sup> Actualmente, el Protocolo Facultativo sobre la participación de menores en los conflictos armados ha sido ratificado por 173 partes. Siete Estados han firmado el Protocolo, pero aún no lo han ratificado, mientras que 17 otros aún no lo han firmado ni ratificado (Oficina del Representante Especial del Secretario General para los Niños y los Conflictos Armados, 2024).

<sup>7</sup> El Cuarto Convenio de Ginebra fue adoptado en 1949, el mismo año en que los Primero, Segundo y Tercero Convenios de Ginebra fueron revisados y actualizados. Es por eso que todos los Convenios a menudo se denominan los Convenios de Ginebra de 1949. Sin embargo, el Cuarto Convenio de Ginebra se refiere específicamente a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra e incluye los derechos específicos de los niños.

<sup>8</sup> Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I) y Protocolo Adicional a los





de los civiles durante la guerra y, dada la especial vulnerabilidad de los niños, establece disposiciones específicas sobre las obligaciones de los Estados hacia ellos, como la evacuación, el establecimiento de zonas especiales, la asistencia y el cuidado, la identificación, la reunificación familiar y los niños no acompañados, la educación, el entorno cultural y la exención de la pena de muerte (International Committee of the Red Cross, 2003, p. 1; International Committee of the Red Cross, 2014).

Además, el IVCG deja claro que los hospitales civiles (es decir, aquellos que demuestran su naturaleza civil y se abstienen de utilizar sus instalaciones para fines que puedan comprometer su protección) deben ser siempre respetados y protegidos por las partes involucradas en el conflicto armado y bajo ninguna circunstancia deben ser atacados. Del mismo modo, enfatiza la importancia de proporcionar todas las facilidades posibles para la continuación de los estudios o la exploración de nuevas disciplinas, asegurando así la educación de niños y jóvenes (International Humanitarian Law Database, 2024 a, p. 175-176; p. 200).

A pesar de la creación y adopción del Cuarto Convenio de Ginebra, ha habido un aumento continuo en el número de víctimas de conflictos armados no internacionales y guerras internas, demostrando la insuficiencia del IVCG para proteger adecuadamente a las víctimas ((International Humanitarian Law Databases, 2024 a). En este contexto, se consideró necesaria la adopción de los Protocolos Adicionales de 1977 para reforzar la protección de las víctimas de conflictos armados internacionales (Protocolo Adicional I) y conflictos armados no internacionales (Protocolo Adicional II), imponiendo límites a la manera en que se llevan a cabo las guerras (International Committee of the Red Cross, 2014; International Humanitarian Law Database, 2024 b).

Entre las víctimas principales de los conflictos armados se encuentran los niños, que no solo enfrentan dificultades físicas y psicológicas, sino que también participan en ellos, un tema que diferencia a los Protocolos

---

Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados No Internacionales (Protocolo II), adoptados el 8 de junio de 1977.

©Facultades de Campinas 2024





Adicionales I y II. En este sentido, el Protocolo Adicional I exige a los Estados tomar todas las medidas posibles para evitar que los niños menores de quince años participen directamente en las hostilidades, prohibiendo expresamente su reclutamiento en las fuerzas armadas y alentando a las partes a priorizar el reclutamiento entre los niños entre quince y dieciocho años (Art. 77). El Protocolo Adicional II va aún más lejos, prohibiendo tanto el reclutamiento como la participación - directa o indirecta - en las hostilidades por parte de niños menores de quince años (Art. 4, párrafo 3c) (International Committee of the Red Cross, 2003, p. 1-2).

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, que incluye la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Oriental, ha sido caracterizada por una violencia extrema durante décadas, debido a los constantes ataques israelíes a la infraestructura civil, el desplazamiento forzado, la destrucción de hospitales y escuelas, y el hambre de la población palestina. Este entorno es extremadamente perjudicial para la población que vive allí, de los cuales 2,3 millones son niños - cuya vida cotidiana ha estado marcada por la pobreza y la inseguridad, poniendo en peligro su desarrollo y causando que necesiten urgentemente ayuda humanitaria (Save The Children, 2024).

En Cisjordania, los casos de demolición de viviendas y desplazamiento forzado impiden que los niños vivan una vida digna con derechos humanos garantizados. Del mismo modo, los ataques militares en Gaza han afectado a niños y no combatientes y violado el Derecho Internacional Humanitario. Además de la negación de ayuda humanitaria, cientos de miles de niños están muriendo de hambre. Por eso es tan importante que el Consejo de Seguridad discuta La cuestión de los Niños y los Conflictos Armados con un enfoque en el Territorio Palestino Ocupado (Save The Children, 2024).

Las seis violaciones graves contra los niños, mencionadas anteriormente, han escalado masivamente en el Territorio Palestino Ocupado desde el 7 de octubre de 2023, cuando las hostilidades entre Israel y Hamas retomaron fuerza. En este contexto, más de 2.3 millones de niños están sufriendo, más de 13,800 fueron asesinados y más de 12,009 resultaron heridos entre octubre de 2023 y mayo de 2024. Además, el 84 por ciento de





las instalaciones de salud fueron destruidas y 625,000 niños están fuera de la escuela en Gaza, ya que el sistema educativo ha colapsado (Save the Children, 2024; United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in The Near East, 2024 c). Todo esto equivale a un intento de deshumanizar a los palestinos, especialmente a los niños, y constituye una grave violación de los derechos de los niños, sino también de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y sus Protocolos Facultativos, así como del IVCG y sus Protocolos Adicionales.

Por lo tanto, al observar la situación de los niños en el Territorio Palestino Ocupado, se pueden identificar tres desafíos importantes. En primer lugar, desde el comienzo del conflicto, ha habido un desplazamiento forzado significativo de personas, impulsado por el bombardeo de infraestructuras básicas como escuelas, hospitales y hogares (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2024). En segundo lugar, ha habido una interrupción del derecho a la educación, ya que las instalaciones educativas no están siendo utilizadas debido a ataques y bombardeos. Finalmente, como otra consecuencia del conflicto, los niños están sufriendo severamente de inseguridad alimentaria y falta de agua (Integrated Food Security Phase Classification, 2024).

La destrucción de la infraestructura civil en el Territorio Palestino Ocupado ocurre desde 2009, cuando el ejército israelí ocupó infraestructuras palestinas para uso gubernamental o fueron demolidas. Desde entonces, los palestinos han sufrido la demolición de sus hogares, hospitales y escuelas, que puede incluir el bombardeo, desmantelamiento, confiscación o cierre de estructuras (o partes de estructuras) por parte del gobierno israelí. La situación ha empeorado continuamente hasta el día de hoy y ha alcanzado su punto máximo debido al conflicto directo que comenzó en octubre de 2023. Por ejemplo, desde el 5 de marzo de 2024 hasta mayo de 2024, se demolieron 10,528 estructuras privadas (como casas y tiendas) en Cisjordania, lo que llevó al desplazamiento forzado de personas (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2024 a).





No tener un lugar seguro para vivir pone en grave peligro el desarrollo de los niños al no proporcionarles una vida segura, una buena educación, salud mental y la perspectiva de tener un futuro (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2024 a). El tema de la destrucción de hospitales también representa un problema grave, ya que los niños están muriendo debido a la falta de acceso a tratamientos y medicinas. Hasta el 7 de abril de 2024, solo algunos de los 36 hospitales regionales primarios y solo 8 de los 24 centros de salud de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA) estaban operativos, y estos tenían restricciones significativas en los servicios que podían ofrecer (United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East, 2024 d).

Además, durante la última década, la Franja de Gaza ha sufrido problemas crónicos de electricidad, lo que ha puesto en peligro las ya frágiles condiciones de vida de la población y ha afectado severamente la disponibilidad de servicios esenciales, como salud, agua y saneamiento (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2024 b). Desde septiembre de 2020, los medicamentos esenciales han estado casi en niveles cero, poniendo en peligro la vida de los más vulnerables, como pacientes de trasplantes, hemodiálisis y oncología, y se suspendieron aproximadamente 13,000 cirugías electivas (World Health Organization, 2020).

Además, informes recientes del Secretario General indican un aumento en los ataques dirigidos contra escuelas, obstaculizando la educación de millones de niños en países en situaciones de conflicto, como el Territorio Palestino Ocupado. En junio de 2020, la ONU verificó 4 incidentes relacionados con el uso militar de escuelas palestinas por parte de las fuerzas israelíes, además de otras 242 interferencias que comprometieron el acceso de los niños palestinos a la educación. Por ejemplo, el uso de gas lacrimógeno, granadas sónicas y disparos de munición real dentro y alrededor de los terrenos escolares dejó a aproximadamente 48,000 niños palestinos sin poder presentarse a la escuela (United Nations Security Council, 2020, p. 13).





Además, según el Informe S/2023/363 sobre La Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados de junio de 2023, hubo un aumento del 112 por ciento en los ataques contra escuelas desde el último informe, especialmente en el Territorio Palestino Ocupado (United Nations Security Council, 2023, p. 3). Todas las escuelas de la UNRWA en la Franja de Gaza han sido cerradas, privando de educación a más de 300,000 niños. La mayoría de estas escuelas ha sido afectada en su infraestructura y ahora sirven como refugios. Además, las escuelas de la UNRWA en Cisjordania y Jerusalén Oriental también han sido atacadas. Según el Education Cluster, al menos 782,000 estudiantes ya fueron afectados (United Nations Relief Agency and Work Agency for Palestine Refugees in the Near East, 2024 a).

El hambre también se ha convertido en una realidad en el Territorio Palestino Ocupado, según la Clasificación Integrada de Fase de Seguridad Alimentaria (IPC) para la inseguridad alimentaria aguda. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 90 por ciento de los niños menores de dos años enfrentan una grave pobreza alimentaria en Gaza, consumiendo como máximo dos grupos de alimentos el día anterior. Considerando esta evidencia, más del 95 por ciento de los adultos redujeron su consumo de alimentos para que sus hijos tuvieran algo que comer, lo que refleja la realidad de los niños palestinos (United Nations Relief Agency and Work Agency for Palestine Refugees in the Near East, 2024 b).

La restricción del acceso humanitario en el Territorio Palestino Ocupado obstaculiza directamente el acceso a suministros básicos para la supervivencia, como alimentos. Si se facilitara el acceso, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) podría ampliar rápidamente su capacidad para proporcionar suficiente comida para más de 1 millón de personas más necesitadas al mes; como ejemplo, durante la breve pausa en los enfrentamientos en noviembre de 2023, las agencias pudieron duplicar los puntos de distribución y traer cuatro veces más ayuda de la que traerían en una semana promedio de conflicto (World Food Programme, 2024).

Otro problema preocupante es la falta de productos de higiene personal y saneamiento, lo que provoca enfermedades y condiciones que se







agravan por la ausencia de acceso a tratamientos y hospitales. Los niños palestinos se enferman aún más, y sin posibilidades de tratamiento, están muriendo. Además, para 2022, más del 97 por ciento del agua en Gaza fue considerada no apta para el consumo humano debido a la contaminación. En enero de 2024, la OMS reportó casos de diarrea que afectaron a más de la mitad de los niños menores de cinco años debido a la falta de saneamiento básico (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2022; 2024 c).

Por lo tanto, considerando la catastrófica situación de los niños en el Territorio Palestino Ocupado, los(las) delegados(as) del CSNU de FAMUN 2024 deberán considerar tres cuestiones:

1. Considerando que la destrucción de infraestructura civil en el Territorio Palestino Ocupado afecta no sólo a escuelas y hospitales, sino también a instalaciones de tratamiento de agua, generación de energía y hogares, ¿cómo puede el CSNU garantizar la protección de estas instalaciones y el acceso de los niños a ellas?
2. ¿Cómo puede el CSNU garantizar la no interrupción del derecho a la educación en el Territorio Palestino Ocupado, con el objetivo no solo de proteger las instituciones educativas durante el conflicto armado, sino también de salvaguardar toda la estructura educativa, incluyendo el transporte de estudiantes y la disponibilidad de personal?
3. ¿Cómo puede el CSNU tomar medidas para garantizar el flujo libre e ininterrumpido de alimentos y agua para los niños y estimular la producción de alimentos dentro del Territorio Palestino Ocupado, dadas las limitadas posibilidades agrícolas actuales y la contaminación generalizada del agua?

## Referencias

INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS (ICRC). *Legal Protection of Children in Armed Conflict*. Geneva: International Committee of the Red Cross, 2003. Disponible en: <https://www.icrc.org/en/document/legal-protection-children-armed-conflict-factsheet>. Accedido el 22 de abril de 2024.





- \_\_\_\_\_. The Geneva Conventions of 1949 and their Additional Protocols. *Sitio oficial del International Committee of the Red Cross*, 1 enero 2014. Disponible en: <https://www.icrc.org/en/document/geneva-conventions-1949-additional-protocols>. Accedido el 22 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. What is International Humanitarian Law? Advisory Service on International Humanitarian Law, julio 2004. Disponible en: [https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/what\\_is\\_ihl.pdf](https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/what_is_ihl.pdf). Accedido el 7 de junio de 2024.
- INTEGRATED FOOD SECURITY PHASE CLASSIFICATION (IPC). Gaza Strip: Hostilities leave the entire population highly food insecure and at risk of Famine. *Sitio oficial del Integrated Food Security Phase Classification*, 2024. Disponible en: <https://www.ipcinfo.org/ipcinfo-website/alerts-archive/issue-94/en/>. Accedido el 20 de mayo de 2024.
- INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW DATABASE (IHL). Convention (IV) relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War. Geneva, 12 agosto 1949. *Sitio oficial del International Humanitarian Law Database*, 2024 a. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/en/ihl-treaties/gciv-1949>. Accedido el 22 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of Non-International Armed Conflicts (Protocol II), 8 junio 1977. *Sitio oficial del International Humanitarian Law Database*, 2024 b. Disponible en: <https://ihl-databases.icrc.org/en/ihl-treaties/apii-1977>. Accedido el 19 de mayo de 2024.
- OFFICE FOR THE COORDINATION OF HUMANITARIAN AFFAIRS (OCHA). Humanitarian Access Snapshot - Gaza Strip, 1-31 March 2024. *Sitio oficial del Office for the Coordination of Humanitarian Affairs*, 6 abril 2024. Disponible en: <https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-access-snapshot-gaza-strip-1-31-march-2024>. Accedido el 20 de mayo de 2024.
- OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS (OHCHR). Human Rights Instrument: Convention of the Rights of the Child. *Sitio oficial del Office of the High Commissioner for Human Rights*, 2024. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>. Accedido el 15 de mayo 2024.
- OFFICE OF THE SPECIAL REPRESENTATIVE OF THE SECRETARY-GENERAL FOR CHILDREN AND ARMED CONFLICT (OSRSG CAAC). Graça Machel and the Impact of Armed Conflict on Children. *Sitio oficial del Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict*, 2023. Disponible en: <https://childrenandarmedconflict.un.org/about/the-mandate/mandate/the-machel-reports/>. Accedido el 22 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. Optional Protocol on the Involvement of Children in Armed Conflict. *Sitio oficial del United Nations for Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict*, 2024.





- Disponible en: <https://childrenandarmedconflict.un.org/tools-for-action/opac/>. Accedido el 20 de abril de 2024.
- SAVE THE CHILDREN. Occupied Palestinian Territory. *Sitio oficial del Save the Children*, 2024. Disponible en: <https://opt.savethechildren.net/#>. Accedido el 20 de mayo de 2024.
- UNITED NATIONS (UN). United Nations Charter. *Sitio oficial de las United Nations*, 2024. Disponible en: <https://www.un.org/en/about-us/un-charter>. Accedido el 21 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. Study on the evolution of the Children and Armed Conflict mandate (1996-2021). *Sitio oficial del Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict*, 2022. Disponible en: <https://childrenandarmedconflict.un.org/wp-content/uploads/2022/01/Study-on-the-evolution-of-the-Children-and-Armed-Conflict-mandate-1996-2021.pdf>. Accedido el 21 de abril de 2024.
- UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF). Convention on the Rights of the Child. *Sitio oficial del United Nations Children's Emergency Fund*, 2024. Disponible en: <https://www.unicef.org/child-rights-convention>. Accedido el 21 de abril de 2024.
- UNITED NATIONS GENERAL ASSEMBLY (UNGA). *Resolution 48/157 – Protection of children affected by armed conflicts*. Aprobada por la Asamblea General en su 48ª sesión, 7 de marzo de 1994, A/RES/48/157. Disponible en: <https://www.undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=A%2FRES%2F48%2F157&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>. Accedido el 22 de Abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 51/77 – The rights of the child*. Aprobada por la Asamblea General en su 51ª sesión, 20 de enero de 1997, A/RES/51/77. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/233153?v=pdf>. Accedido el 15 de mayo de 2024.
- UNITED NATIONS OFFICE FOR THE COORDINATION OF HUMANITARIAN AFFAIRS (OCHA). Reconnecting water, restoring lives. *Sitio oficial del United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs*, 18 julio 2022. Disponible en: <https://www.ochaopt.org/content/reconnecting-water-restoring-lives>. Accedido el 23 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. Data on demolition and displacement in the West Bank. *Sitio oficial del United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs*, 18 abril 2024 a. Disponible en: <https://www.ochaopt.org/data/demolition>. Accedido el 23 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. Electricity in the Gaza Strip. *Sitio oficial del United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs*, 2024 b. Available at <https://www.ochaopt.org/page/gaza-strip-electricity-supply>. Accedido el 23 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. Today's top news: Occupied Palestinian Territory, Haiti. *Sitio oficial del United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs*, 19 abril 2024 c. Disponible en: <https://www.unocha.org/news/todays->





- [top-news-occupied-palestinian-territory-haiti](#). Accedido el 23 de abril de 2024.
- UNITED NATIONS RELIEF AND WORKS AGENCY FOR PALESTINE REFUGEES IN THE NEAR EAST (UNRWA). Education day 2024: end to conflict is imperative for a return to learning in Palestine. *Sitio oficial del United Nations Relief and Work Agency for Palestine Refugees in the Near East*, 24 enero 2024 a. Disponible en: <https://www.unrwa.org/newsroom/official-statements/education-day-2024-end-conflict-imperative-return-learning-palestine>. Accedido el 22 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. Frontline heroes: the race against the clock to avert famine. *Sitio oficial del United Nations Relief and Work Agency for Palestine Refugees in the Near East*, 18 marzo 2024 b. Disponible en: <https://www.unrwa.org/newsroom/features/unrwaworks-frontline-heroes-race-against-clock-avert-famine>. Accedido el 15 de mayo de 2024.
- \_\_\_\_\_. Situation report #99 on the situation in the Gaza strip and the West Bank, including East Jerusalem. *Sitio oficial del United Nations Relief and Work Agency for Palestine Refugees in the Near East*, 4 abril 2024 c. Disponible en: <https://www.unrwa.org/resources/reports/unrwa-situation-report-99-situation-gaza-strip-and-west-bank-including-east-Jerusalem>. Accedido el 26 de mayo de 2024.
- \_\_\_\_\_. UNRWA Situation Report #100 on the situation in the Gaza Strip and the West Bank, including East Jerusalem. *Sitio oficial del United Nations Relief and Work Agency for Palestine Refugees in the Near East*, 9 abril 2024 d. Disponible en: <https://www.unrwa.org/resources/reports/unrwa-situation-report-100-situation-gaza-strip-and-west-bank-including-east-Jerusalem?cfchltk=YUr8pE3lTm3wR4BIQSmV60NMYSl4JZSeuWVyKkn8FJU-1713837197-0.0.1.1-1855>. Accedido el 23 de abril de 2024.
- UNITED NATIONS SECURITY COUNCIL (UNSC). What is the Security Council? *Sitio oficial del United Nations Security Council*, 2024. Disponible en: <https://www.un.org/securitycouncil/content/what-security-council>. Accedido el 21 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict. Report of the Secretary-General*. Promotion and protection of the rights of children: promotion and protection of the rights of children, 9 de junio de 2020. Nueva York, 9 de junio de 2020, S/2020/525. Disponible en: <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2F2020%2F525&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>. Accedido el 22 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict. Report of the Secretary-General*. Promotion and protection of the rights of children: promotion and protection of the rights of children, 5 de junio de 2023. Nueva York, 5 de junio de 2023, S/2023/363. Disponible en: <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2F2023%2F363&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>. Accedido el 22 de abril de 2024.





- \_\_\_\_\_. *Resolution 1261 - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4037ª sesión, 25 de agosto de 1999, S/RES/1261. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/278324?v=pdf>. Accedido el 21 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 1612 - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5235ª sesión, 26 de julio de 2005, S/RES/1612. Disponible en: [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1612\(2005\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1612(2005)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False). Accedido el 19 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 1882 (2009) - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6176ª sesión, 4 de agosto de 2009, S/RES/1882. Disponible en: [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1882\(2009\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1882(2009)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False). Accedido el 23 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 1998 (2011) - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6581ª sesión, 12 de julio de 2011, S/RES/1998. Disponible en: [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1998\(2011\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F1998(2011)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False). Accedido el 23 de mayo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 2068 (2012) - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6838ª sesión, 19 de septiembre de 2012, S/RES/2068. Disponible en: [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2068\(2012\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2068(2012)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False). Accedido el 23 de mayo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 2143 (2014) - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7129ª sesión, 7 de marzo de 2014, S/RES/2143. Disponible en: [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2143\(2014\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2143(2014)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False). Accedido el 23 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 2225 (2015) - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7466ª sesión, 18 de junio de 2015, S/RES/2225. Disponible en: [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2225\(2015\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2225(2015)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False). Accedido el 23 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 2427 (2018) - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8305ª sesión, 9 de julio de 2018, S/RES/2427. Disponible en: [https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s\\_res\\_2427.pdf](https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_res_2427.pdf). Accedido el 26 de mayo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Resolution 2601 (2021) - Children and armed conflict*. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8889ª meeting, 29 de octubre 2021,





- S/RES/2601. Disponible en:  
[https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s\\_res\\_2601.pdf](https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_res_2601.pdf). Accedido el 26 de mayo de 2024.
- \_\_\_\_\_. Statement by the President of the Security Council. Celebrada en la sede, Nueva York, el lunes, 19 de junio de 1998, S/PRST/1998/18. Disponible en:  
<https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FPRST%2F1998%2F18&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>.  
Accedido el 22 de abril de 2024.
- WORLD FOOD PROGRAMME (WFP). Hunger in Gaza: Famine findings a 'dark mark' on the world, says WFP Palestine country director. *Sitio oficial del World Food Programme*, 18 marzo 2024. Disponible en:  
<https://www.wfp.org/stories/hunger-gaza-famine-findings-dark-mark-world-says-wfp-palestine-country-director>. Accedido el 21 de abril de 2024.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO). *Coronavirus disease 2019 (COVID-19) Situation Report 47*. Jerusalem: World Health Organization, 2020. Disponible en:  
<https://who18.createsend.com/campaigns/reports/viewCampaign.aspx?d=j&c=99FA4938D049E3A8&ID=89ADFDDCAFDDB0EFF2540EF23F30FED&temp=False&tx=0&source=Report>. Accedido el 23 de abril 2024.





## REFERENCIAS DE LA ONU

Esta sección presenta importantes fuentes de organismos de la ONU sobre La Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Los Informes Anuales del Secretario General sobre el tema son documentos que proporcionan actualizaciones sobre la situación de los niños en todo el mundo, cubriendo especialmente las seis graves violaciones cometidas contra los niños. Las Resoluciones son los documentos que expresan las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU. En este sentido, cada documento se analizará con un resumen, junto con páginas y párrafos con información destacada. Además, se presentarán otros documentos relevantes preparados por agencias y fondos de las Naciones Unidas. Por último, se introducirán los sitios web oficiales del sistema de la ONU que contienen información, datos, informes y actualizaciones sobre la Cuestión de los Niños y Conflictos Armados y la situación en el Territorio Palestino Ocupado.

### Informes del Secretario General

#### Informe Anual del Secretario General sobre la Cuestión de los Niños y Conflictos Armados de 2023

El Informe Anual 2023 del Secretario General sobre la Cuestión de los Niños y Conflictos Armados señaló con preocupación la escalada de violaciones a los derechos de los niños, especialmente el aumento en el número de muertes y mutilaciones en torno a los principales conflictos del mundo (p. 1). En Palestina, el uso indebido de la fuerza por parte del Estado de Israel fue señalado por el Secretario General como un problema que debe remediarse (p. 12). Además, el número de niños encontrados muertos en hospitales y escuelas ha aumentado debido a la destrucción de dichos edificios (p. 11-13). También se informó que la denegación del acceso humanitario se ha convertido en un problema crítico y constantemente creciente en el Territorio Palestino Ocupado debido al aumento de las tensiones del conflicto (p. 13). Sin embargo, el informe señaló una mejora en





la cooperación entre los Estados para promover la seguridad de los niños, a través de su protección y reintegración en la sociedad (p. 2).

### **Informe Anual del Secretario General sobre la Cuestión de los Niños y Conflictos Armados de 2022**

El Informe Anual 2022 del Secretario General sobre la Cuestión de los Niños y Conflictos Armados analizó el aumento en el número de niños muertos y mutilados, principalmente debido a operaciones militares y ataques aéreos, así como en el secuestro y reclutamiento forzado (p. 3). También se destacó el aumento de los ataques a la infraestructura civil, como hospitales y escuelas (p. 13). Además, el informe encontró graves violaciones cometidas contra niños en Cisjordania, Jerusalén Oriental, la Franja de Gaza e Israel (p. 13-15). Estas violaciones incluyeron detenciones de niños palestinos por parte de las fuerzas israelíes, a menudo con informes de maltrato, y el asesinato y mutilación de niños por parte de las fuerzas israelíes y los grupos armados palestinos (p. 13). La ONU también verificó obstáculos al acceso humanitario por parte de las fuerzas israelíes y los grupos armados palestinos (p. 15).

### **Informe Anual del Secretario General sobre la Cuestión de los Niños y Conflictos Armados de 2021**

El Informe Anual 2021 del Secretario General sobre la Cuestión de los Niños y Conflictos Armados abordó el impacto de la pandemia de COVID-19 en la situación de los niños en las zonas de conflicto y las seis graves violaciones. El informe señala que la pandemia hizo a los niños más vulnerables a estas violaciones debido al cierre de escuelas y las restricciones hospitalarias, limitando así su acceso a espacios seguros y servicios de protección (p. 3). Específicamente, con respecto a Israel y Palestina, las Naciones Unidas verificaron un total de 1.031 graves violaciones cometidas por las partes en conflicto contra 343 niños, de enero de 2020 a diciembre de 2020 (p. 12). Las violaciones más frecuentemente identificadas fueron la denegación del acceso humanitario, la detención y la mutilación de niños.







Aunque hubo una disminución en el número total de violaciones identificadas en comparación con años anteriores, el informe destacó preocupaciones sobre los datos recopilados y el uso de fuerza desproporcionada por parte de las fuerzas israelíes (p. 12-14).

## Resoluciones

### **Resolución 2601 (2021) - 29 de octubre de 2021 (S/RES/2601)**

En esta resolución, el Consejo de Seguridad de la ONU enfatizó el compromiso de abordar el impacto generalizado de los conflictos armados, incluida la interrupción de la educación y las consecuencias a largo plazo para la paz, la seguridad y el desarrollo (párrafo preambular 2). Reconoció el aumento del uso de escuelas por parte de los grupos armados para fines militares, lo que aumentó las posibilidades de ataques militares dirigidos (párrafo preambular 9). Como tal, el Consejo de Seguridad de la ONU destacó que la educación debe ser una prioridad fundamental para la comunidad internacional. Condenó el uso militar de las escuelas y pidió medidas para garantizar que se respete su carácter civil (párrafo 6). El Consejo de Seguridad también instó a la rehabilitación y reparación de las escuelas para restaurar el acceso seguro al derecho a la educación de los niños (párrafo 9). También destacó la importancia del apoyo a la salud mental de los niños afectados por los conflictos y la necesidad de un acceso equitativo a la educación, especialmente teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19 (párrafos 13 y 26). Finalmente, el Consejo de Seguridad subrayó el papel de la colaboración internacional en la protección de la educación en las zonas de conflicto y reafirmó el compromiso con este tema (párrafo 27).

### **Resolución 2427 (2018) - 09 de julio de 2018 (S/RES/2427)**

En esta resolución, el Consejo de Seguridad de la ONU reconoció la contribución de las organizaciones regionales en la protección y reintegración de los niños afectados por los conflictos armados y los alentó a continuar con la protección de los niños (párrafo operativo 11). Expresó su profunda preocupación por las violaciones del Derecho Internacional Humanitario y los





abusos de los derechos humanos cometidos por los grupos armados no estatales, reafirmando la importancia de abordar, mediante la sensibilización y la educación, el reclutamiento de niños en esos grupos armados (párrafos operativos 17 y 18). El Consejo de Seguridad también condenó los ataques a las escuelas e instó a los Estados Miembros a tomar medidas concretas para detenerlos (párrafo operativo 16).

### **Resolución 2225 (2015) - 18 de junio de 2015 (S/RES/2225)**

Aunque en esta resolución, el Consejo de Seguridad de la ONU reconoció los avances logrados en la prevención y respuesta a las violaciones cometidas contra los niños (párrafo preambular 3), también seguía preocupado por la falta de progreso en situaciones en las que las partes no enfrentaban consecuencias por violar el Derecho Internacional Humanitario y recordó la importancia de castigar a los responsables de crímenes contra los niños (párrafos preambulares 4, 5 y 17). El Consejo también reiteró que los niños no deben ser privados de su libertad y apoyó su reintegración y rehabilitación, incluyendo el acceso a la atención médica, el apoyo psicológico y los programas educativos (párrafo preambular 18). El Consejo de Seguridad expresó una profunda preocupación por los abusos y violaciones del derecho internacional contra los niños, como el secuestro, el reclutamiento como soldados, el asesinato y la mutilación, y la violencia sexual (párrafo operativo 12), al tiempo que reafirmó la importancia del Mecanismo de Monitoreo (párrafo operativo 9) e instó a los Estados Miembros a mantener la protección de los niños (párrafo operativo 15).

### **Otras Publicaciones**

#### **UNRWA: Informe de Situación 108 sobre la situación en la Franja de Gaza y Cisjordania, incluyendo Jerusalén Oriental (13-19 de mayo de 2024)**

Este informe, organizado por la Agencia de la ONU de Obras Públicas y Asistencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNRWA), presenta una visión actual de la situación en la Franja de Gaza y Cisjordania, incluyendo Jerusalén Oriental, y destaca cómo





UNRWA está tratando de responder a la escalada del conflicto y proporcionar ayuda humanitaria y protección civil.

### **UNICEF: Informe de la Escalada de la Situación Humanitaria N° 24 (18 de abril al 1 de mayo de 2024)**

El informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presenta una visión general de la situación en el Territorio Palestino Ocupado centrándose en las necesidades humanitarias de la población y la realidad de los niños. Proporciona información sobre las respuestas y la financiación de UNICEF para hacer frente a las necesidades de la población afectada en la Franja de Gaza. Esto incluye iniciativas relacionadas con Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) (p. 5), esfuerzos de protección de la infancia, programas de educación (p. 5) y apoyo sanitario, como la mejora del restablecimiento de los servicios de atención primaria de salud a través de hospitales de campaña y centros de atención primaria de salud operativos (p. 3).

### **OMS: Informe sobre la situación de emergencia, Número 31 (7 de octubre de 2023 a 18 de mayo de 2024)**

En este informe facilitado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), hay información sobre cada región palestina en relación con los problemas de salud, las víctimas mortales y los heridos. También incluye información sobre instalaciones sanitarias, como los datos actuales sobre hospitales destruidos o no operativos (p. 1). Por último, el documento presenta gráficamente datos sobre las enfermedades que afectan al Territorio Palestino Ocupado (p. 2).

## **Sitios Web Oficiales**

### **Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU)**

Este es el sitio web oficial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En él, se puede acceder a cualquier tipo de documento del CSNU, como comunicados de prensa, resoluciones, informes del Secretario General, cartas y discursos. Los documentos están separados por tema y año; así,





puede buscar "La cuestión de los niños y los conflictos armados" pulsando "Ctrl+F" o en la barra de búsqueda "Buscar en la ONU".

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Este es el sitio oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el organismo de la ONU designado para defender y garantizar los derechos de los niños. En él, se puede encontrar investigaciones, informes, datos y publicaciones de UNICEF, así como información sobre su labor en todo el mundo. Para encontrar publicaciones sobre Niños y Conflictos Armados, sólo tiene que acceder a la barra de búsqueda, teclear el tema, y será dirigido a todo el contenido disponible.

### **Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCHA)**

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) es uno de los principales actores que ayudan a las personas afectadas en todo el Territorio Palestino Ocupado. Su sitio web presenta importantes informes y datos sobre la situación en la región, así como noticias y actualizaciones.

### **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)**

Este es el sitio web oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la entidad más importante de las Naciones Unidas encargada de promover y proteger los derechos humanos para todos. En él, se puede encontrar información importante sobre la labor de la entidad en el cumplimiento de su mandato, así como recursos tales como informes, noticias y declaraciones, incluidas las que hacen referencia al Territorio Palestino Ocupado.

### **Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (OSRSG-CAAC)**





Este es el sitio web oficial de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (OSRSG-CAAC), que es la entidad de las Naciones Unidas responsable de la protección de los niños afectados por conflictos armados. En él, puede encontrar más información sobre la Oficina y su mandato, así como noticias, las últimas actividades, mensajes y cómo tomar medidas sobre la protección de los niños afectados por conflictos armados.

### **Agencia de las Naciones Unidas Asistencia a los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNWRA)**

La Agencia de las Naciones Unidas de Asistencia a los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNWRA) es una agencia de la ONU creada para defender y garantizar los derechos humanos de los refugiados palestinos. En su sitio oficial, puede encontrar comunicados de prensa, declaraciones oficiales, informes de emergencia, fotos y vídeos, así como información sobre la agencia y su trabajo. Pulsando en las tres barras de la parte superior derecha del sitio web, accederá al menú, que le llevará a los artículos disponibles.





## RECURSOS ADICIONALES

Esta sección incluye publicaciones y medios de fuentes no afiliadas a la ONU. Todos los recursos adicionales abordan problemas específicos relacionados con la situación en el Territorio Palestino Ocupado, con un enfoque en los niños y conflictos armados.

### Security Council Report

El sitio web del Security Council Report opera de manera independiente y no adopta una posición sobre los temas discutidos por el Consejo de Seguridad de la ONU, sino que cubre todas sus reuniones y discusiones, siendo una fuente informativa sobre el órgano. Proporciona actualizaciones sobre los temas discutidos por el Consejo de Seguridad, enfatizando las reuniones formales e informales, documentos y negociaciones, tanto antiguos como nuevos. El sitio web ofrece información detallada sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

### Defensa Internacional de los Niños - Palestina

Defensa Internacional de los Niños (DCI) es una organización que aboga por los derechos de los niños palestinos en el Territorio Palestino Ocupado. Desde 1991, DCI-Palestina ha expuesto graves violaciones de derechos humanos, representado a niños palestinos en tribunales militares israelíes y trabajado para poner fin al arresto militar de niños por parte de las fuerzas israelíes. La organización también aborda temas como el reclutamiento infantil, las fatalidades y las lesiones contra niños.

### Nacido en Gaza (2015)

"Nacido en Gaza" es un documental inmersivo centrado en la violencia del conflicto entre Israel y Palestina y sus efectos en los niños de la Franja de Gaza. El documental sigue la historia de diez niños que cuentan cómo es su vida diaria después del horror de la guerra en Gaza en el verano de 2014. Todos los niños destacan los desafíos presentados en la Introducción de este Guía de Investigación: los ataques a infraestructuras civiles como escuelas y





hospitales, la interrupción del derecho a la educación, el hambre e inseguridad alimentaria, y cómo afectan el futuro de los niños.

### **Fauda (2015)**

“Fauda” es una serie de televisión que muestra ambos lados del conflicto entre Israel y Palestina. Doron, comandante de las Fuerzas Especiales de Israel, y su equipo están dentro del Territorio Palestino en busca del combatiente de Hamas Abu-Ahmed. Mientras tanto, Ahmed intenta escapar con su familia, luchando eternamente contra el Estado de Israel. Esta serie es importante porque destaca el conflicto entre grupos armados palestinos y fuerzas israelíes, enfatizando las precarias condiciones de vida enfrentadas por los palestinos, especialmente los niños.

### **Fotos: La guerra de Israel contra los niños de Gaza - Aljazeera (2023)**

"La guerra de Israel contra los niños de Gaza" presenta una galería con fotos de niños heridos y desplazados, resaltando el impacto devastador del conflicto en los más jóvenes y vulnerables. La exposición también proporciona cifras de muertes infantiles y detalles sobre las acciones de las fuerzas israelíes que contribuyeron a la crisis. Este conjunto de fotos es esencial para el debate, ya que enfatiza la perspectiva humana sobre la vulnerabilidad y precariedad que experimentan los niños en el Territorio Palestino Ocupado.





## **BASES DE DATOS**

Esta sección presenta tres bases de datos con información cuantitativa detallada sobre la situación de los niños en el Territorio Palestino Ocupado.

### **Banco Central de Estadísticas Palestino (PCBS)**

El Banco Central de Estadísticas Palestino (PCBS) es una organización gubernamental que tiene como objetivo desarrollar y mejorar el sistema estadístico oficial palestino, basado en fundamentos legales que organizan el proceso de recopilación y utilización de datos con fines estadísticos. En el sector de estadísticas, es posible utilizar filtros y acceder a datos que demuestran el impacto del conflicto armado en el Territorio Palestino Ocupado sobre la población y en áreas como la educación, la economía y otras.

### **Intercambio de Datos Humanitarios (HDX)**

El Intercambio de Datos Humanitarios (HDX) es una plataforma de datos abierta gestionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) a través de su Centro de Datos Humanitarios. Lanzada en 2014, la plataforma centraliza y proporciona datos críticos sobre crisis humanitarias, ofreciendo un repositorio integral que incluye estadísticas sobre poblaciones afectadas, recursos disponibles, necesidades humanitarias y otros indicadores relevantes. HDX fomenta la colaboración entre agencias humanitarias, organizaciones no gubernamentales, gobiernos y otros actores involucrados, promoviendo la transparencia y el intercambio de información esencial para la gestión de crisis.

### **Statista**

Statista es una plataforma de estadísticas en línea que proporciona datos e información de diversas fuentes, incluidos medios de comunicación, economía, industria, consumidores, demografía, entre otros. Recopila información de varias fuentes confiables, como bases de datos gubernamentales, informes de mercado, encuestas de opinión y







publicaciones académicas, y la presenta en un solo lugar conveniente. Investigadores, analistas, periodistas y profesionales empresariales utilizan ampliamente el sitio para obtener conocimientos y apoyo para la toma de decisiones basadas en datos. Esta base de datos también sirve como una herramienta táctil y numérica para visualizar el impacto del conflicto armado en los niños.





## POSICIÓN OFICIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) es compuesto por quince miembros: cinco son permanentes y diez son elegidos por la AGNU para un mandato de dos años. Los cinco miembros permanentes son los que ganaron la Segunda Guerra Mundial: China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos. Los diez miembros no permanentes son elegidos según un principio distributivo regional: cinco países deben ser elegidos de África y Asia (reservándose un puesto para un país árabe de cualquiera de los continentes), un país de Europa del Este, dos países de América Latina y el Caribe, y dos países de Europa Occidental (United Nations, 2024).

El CSNU también puede incluir observadores en ciertos temas, como en el caso de las reuniones de debate abierto sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Los observadores no tienen derecho a voto, pero pueden hacer declaraciones y pueden ser tanto países como organizaciones internacionales. Para las simulaciones del CSNU de FAMUN, los observadores serán Palestina, Sudáfrica, UNICEF y UNWRA. Teniendo esto en cuenta, esta sección presenta la posición oficial de los Miembros del Consejo y los Observadores sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados en el Territorio Palestino Ocupado. Es un punto de partida para que los delegados inicien su investigación y representen mejor su posición durante la simulación.

### Miembros Permanentes

#### China

China afirma que el problema de los niños y los conflictos armados debe abordarse mediante la prevención y la resolución de conflictos en todo el mundo, respetando también el principio de soberanía al cooperar y brindar apoyo (United Nations Security Council, 2015, p. 17-18). China expresa su preocupación por la situación de los niños en el Territorio Palestino Ocupado, destacando la gravedad de los ataques en escuelas y hospitales, el asesinato y mutilación de niños, la negación de acceso humanitario y el reclutamiento





de niños como soldados (United Nations Security Council, 2022, p. 24-25). El país también afirma que los países donantes deberían ayudar en las áreas de conflicto en el Medio Oriente y se opone a la reducción de la asistencia humanitaria como una medida política, considerándola un problema grave cuando las intenciones políticas prevalecen sobre la ayuda humanitaria a los niños. Asimismo, China señala que las sanciones unilaterales afectan directamente la capacidad para ayudar a los niños en esas áreas. China indica que la Resolución 2728 (2024), que estableció un alto el fuego en la Franja de Gaza, es la mejor manera de proporcionar ayuda humanitaria a los niños (Permanent Mission of the People's Republic of China to the United Nations, 2024).

### Francia

Francia está muy preocupada por los niños en conflictos armados y las violaciones cometidas contra ellos, enfatizando la necesidad urgente de combatir su sufrimiento (United Nations Security Council, 2023 b, p. 10). Francia considera que el reclutamiento de niños como soldados es imperdonable, así como su uso como rehenes para obtener ventajas políticas, y destaca la importancia de reintegrarlos en la sociedad. Francia alienta los esfuerzos para proteger a los niños desplazados internos y refugiados. En el Territorio Palestino Ocupado, Francia ha abordado la ilegalidad de los asentamientos israelíes según el derecho internacional, ya que estos asentamientos crean circunstancias para una crisis que podría afectar aún más a los niños residentes (United Nations Security Council, 2017 a, p. 24-26). Francia apoya los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas y el trabajo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para salvar a los niños de la guerra. El país también insta a otros Estados miembros a proteger a los niños en conflicto firmando y ratificando el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño y respaldando los Compromisos de París (United Nations Security Council, 2019, p. 15-16; 2022, p. 12-13).





### Federación de Rusia

La Federación de Rusia se preocupa por el tema de los niños y los conflictos armados y subraya la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño, que otorga a los niños los derechos a la vida y al desarrollo, el acceso a la educación, la atención médica y su protección contra toda forma de violencia (United Nations Security Council, 2022, p. 21). Rusia también se preocupa por la violencia persistente en el Territorio Palestino Ocupado, resultante de los ataques de Israel, que constantemente causan la muerte de niños y la destrucción de instituciones educativas y hospitales (United Nations Security Council, 2024 g, p. 7). Además, Rusia criticó la suspensión de la financiación de la Agencia de Naciones Unidas para la Asistencia a los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNRWA), que es una de las principales agencias que brindan asistencia a los niños afectados por el conflicto, y también criticó a las autoridades israelíes por negar el acceso humanitario a los niños y usar el hambre como instrumento de guerra (Permanent Mission of The Russian Federation to the United Nations, 2024). Como resultado, Rusia enfatiza la necesidad de un diálogo diplomático entre las partes en conflicto y la comunidad internacional, para que se pueda establecer un entorno más sostenible para los niños (United Nations Security Council, 2024 i, p. 3-4).

### Reino Unido

Reino Unido está preocupado por la situación de los niños atrapados en los conflictos armados e insta a todos los Estados Miembros a tomar medidas destinadas a prevenir las graves violaciones cometidas contra los niños, como la violencia sexual, los asesinatos, las mutilaciones y el reclutamiento por parte de grupos armados. Reino Unido también condena los ataques tanto de Israel como de Hamás contra escuelas y hospitales y la denegación de ayuda humanitaria a los niños (United Nations Security Council, 2024 e, p. 18-19). Más específicamente, Reino Unido expresa su preocupación por la situación de los niños en el Territorio Palestino Ocupado. El país condena todos los actos de violencia contra los niños, incluidos los





actos de terror, provocación y destrucción, principalmente en Cisjordania y la Franja de Gaza (United Nations Security Council, 2024 f, p. 11). Según Reino Unido, la ayuda humanitaria efectiva requiere una estrategia de integración que no solo brinde ayuda, sino que también implique un llamado firme a Israel para que priorice la seguridad de la infraestructura y los civiles. Reino Unido se preocupa por los indefensos niños palestinos que mueren de hambre, falta de infraestructura y agonizantes operaciones médicas. Además, el país apoya dos acciones para manutención de la paz y estabilidad en la región: un plan para revitalizar la Autoridad Palestina y un diálogo significativo entre las partes en conflicto (United Nations Security Council, 2024 g, p. 17).

### Estados Unidos

Los Estados Unidos consideran crucial proteger a los niños y defienden que dicha agenda siga siendo una prioridad para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en todo su trabajo, instando a todos los Estados Miembros a tipificar como delito las violaciones contra los niños en las leyes nacionales y a garantizar que las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU tengan capacidad de protección de la infancia (United Nations Security Council, 2022, p. 12). Garantizar asistencia vital, como acceso a nutrición, agua y atención médica a los niños también es un punto importante para los Estados Unidos, y el fuerte apoyo del país al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) refleja eso (United Nations Security Councils, 2019, p. 14). El país también resalta cómo el conflicto armado afecta a los niños, citando las violaciones y los abusos que sufren, la falta de acceso a la educación y la asistencia humanitaria, y el entorno peligroso. Los Estados Unidos señalan que la situación en el Territorio Palestino Ocupado ha sido extremadamente perjudicial para los niños y exigen que ambas partes en conflicto hagan más para proteger a los civiles y tomen todas las medidas necesarias para garantizar el flujo de asistencia humanitaria, especialmente a los niños (United Nations Security Council, 2024 d, p. 18).





## Miembros no Permanentes

### Argelia

Argelia condena enérgicamente el reclutamiento continuo de niños como soldados y defiende que este problema debe ser un componente esencial de los programas post-conflicto. El país acoge con satisfacción la integración de la protección de los derechos de los niños en las misiones de mantenimiento de la paz y expresa su apoyo para que este tema sea considerado durante las negociaciones de paz (United Nations Security Council, 2004, p. 9). Argelia fomenta programas en el escenario post-conflicto de desarme, desmovilización y reintegración de niños, y condena todo tipo de explotación sexual contra ellos (United Nations Security Council, 2005, p. 27-28). El país también solicita una acción urgente del Consejo de Seguridad de la ONU en el Territorio Palestino Ocupado y subraya el sufrimiento de los niños, así como condena el uso del hambre como arma de guerra por parte del gobierno israelí. Argelia alienta el mecanismo de monitoreo y vigilancia, proponiendo medidas más vinculantes para detener el uso de niños como soldados y apoya un alto el fuego para poner fin a la violencia (United Nations Security Council, 2005, p. 28; 2024 b, p. 8).

### Ecuador

En cuanto al tema de los Niños y Conflictos Armados, Ecuador afirma que es esencial garantizar la protección y el bienestar de los niños, así como los recursos básicos para ellos. Además, el país condena la participación de los niños en cualquier conflicto armado. Ecuador expresa una profunda preocupación por el conflicto en el Territorio Palestino Ocupado, especialmente en lo que respecta a los derechos de los niños afectados. La situación cada vez más grave ha exacerbado el hambre y aumentado los temores de una escalada de violencia, la cual podría afectar de manera desproporcionada a los niños si el conflicto se extiende a otras regiones. Ecuador señala que las acciones cometidas por Israel están causando daños a civiles, incluidos niños. El país informa que exámenes realizados en refugios y centros de salud muestran que el 16 por ciento de los niños menores de





dos años sufre de desnutrición, con un 3 por ciento padeciendo la forma más grave debido al difícil acceso humanitario. El uso del hambre como táctica militar en el norte de Gaza y los ataques a la infraestructura civil también son motivo de preocupación. Por estas razones, Ecuador hace un llamado al Consejo de Seguridad de la ONU para que tome acciones más efectivas con respecto a las violaciones que se están cometiendo contra los niños en el Territorio Palestino Ocupado (United Nations Security Council, 2024 b, p. 12; 2024 h, p. 16-17).

### Guyana

Guyana cree que se deben mejorar las vidas de los niños mediante protección y cuidado, fortaleciendo su educación, acceso a agua limpia, saneamiento e higiene, así como revertir la pobreza infantil. El país está de acuerdo con la acción colectiva y está decidido a trabajar con los Miembros del Consejo para abordar el tema de los niños en conflictos armados (United Nations Children's Fund, 2020). En cuanto a la situación en el Territorio Palestino Ocupado, Guyana está extremadamente preocupada por los informes de trato cruel, inhumano y degradante hacia los niños en la región, y condena las seis graves violaciones que se están cometiendo contra ellos. El país está particularmente alarmado por el alto número de niños muertos y heridos, enfatizando la responsabilidad de ambas partes en conflicto de respetar plena e incondicionalmente el Derecho Internacional Humanitario (Permanent Mission of the Cooperative Republic of Guyana to the United Nations, 2023; United Nations Security Council, 2024 h, p. 8-9). Por lo tanto, Guyana insta al Consejo a tomar medidas efectivas, como un alto el fuego, para poner fin de una vez por todas a las violaciones de los derechos humanos de los niños en el Territorio Palestino Ocupado (United Nations Security Council, 2024 b, p. 6-7).

### Japón

Japón condena cualquier actividad que ponga en riesgo la protección de los niños y su calidad de vida, incluyendo las preocupantes consecuencias





de los ataques a hospitales y escuelas, que no solo les quitan la vida a los niños, sino que también violan sus derechos fundamentales a la educación y a la salud (International Court of Justice, 2023 a, p. 3-5). Japón también cree que la acción contra las minas terrestres contribuye a prevenir graves violaciones contra los niños y garantizar su libertad del miedo. Por lo tanto, Japón ha apoyado la eliminación de minas terrestres y la promoción de la educación sobre sus riesgos. Japón también enfatiza la importancia de un sistema de monitoreo para inspeccionar si los derechos de los niños están siendo violados, permitiendo así la evaluación de los impactos en los niños y la implementación de medidas para protegerlos (United Nations Security Council, 2017, p. 18). Japón cree que la falta de acceso a la educación contribuye a la escalada de graves violaciones contra los niños; por lo tanto, Japón ha hecho varias contribuciones a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para proporcionar educación digital de emergencia y alimentación para los niños en las escuelas. Japón hace un llamado a la cooperación mutua entre los Estados Miembros y la ONU para eliminar los impedimentos que dificultan la capacidad de los niños para forjar su futuro (Permanent Mission of Japan to the United Nations, 2023, p. 1).

### Malta

Malta está alarmada por el creciente número de violaciones graves cometidas contra los niños por las fuerzas israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, tales como asesinatos y mutilaciones, ataques a escuelas y hospitales, y la negación de acceso humanitario (United Nations Security Council, 2023 a, p. 9). Malta reitera que la negación de asistencia humanitaria y el uso del hambre como arma de guerra constituyen un crimen de guerra: después de casi 7 meses de conflicto, uno de cada tres niños está gravemente desnutrido en Gaza (United Nations Security Council, 2024 b, p. 10). Malta, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados, está colaborando activamente con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos







Armados en la creación de capacidades para garantizar la protección infantil y profundizar aún más en el análisis de cómo las normas de género han influido en la exposición de los niños a cada una de las violaciones graves en diversos contextos (United Nations Security Council, 2023 b, p. 9-10). Malta insta a continuar apoyando el mandato del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados y hará todo lo posible para asegurar un consenso para proteger a los niños en todas las situaciones, especialmente en conflictos armados (United Nations Security Council, 2023 c, p. 10).

### Mozambique

Mozambique expresa una extrema preocupación y condena la tendencia continua de violaciones de los derechos fundamentales de los niños, incluyendo asesinato, mutilación, violencia sexual, tortura psicológica y reclutamiento de niños soldados (United Nations Security Council, 2023 b, p. 16-17). En este sentido, el país llama la atención sobre la situación de los niños en el Territorio Palestino Ocupado, destacando la crisis humanitaria en desarrollo, con muertes interminables, desplazamientos forzados y hambre (United Nations Security Council, 2024 c, p. 16). Ante esto, Mozambique señala que el corte de fondos para la Agencia de las Naciones Unidas de Obras Públicas y Asistencia a los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNRWA) será perjudicial para toda la población, de la cual más de la mitad son niños. El país afirma que las muertes no son causadas únicamente por bombas y armas, sino también por la falta de alimentos, acceso al agua potable, la falta de electricidad y la destrucción de hospitales (United Nations Security Council, 2024 e, p. 8-9). Mozambique propone el establecimiento de condiciones que garanticen un acceso humanitario seguro, como el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza, el aumento de la conciencia pública y la defensa de un acceso humanitario sin obstáculos, asegurando así que la asistencia llegue a los niños de manera rápida y eficiente (United Nations Security Council, 2024 a, p. 7-8).





### República de Corea

La República de Corea expresa gran preocupación por la violencia contra los niños en conflictos armados y enfatiza la importancia del acceso humanitario para todos los niños, incluidos los detenidos. Como declaró el país el 3 de abril de 2024, la negación del acceso humanitario merece especial atención, no solo por sus efectos inmediatos en los niños, sino también por sus consecuencias a largo plazo, como el impacto en la salud física y mental de los niños. La República de Corea afirma que el Consejo debería mantener una posición de tolerancia cero sobre este tema, sin considerar asuntos geopolíticos. El país también destaca la importancia de responsabilizar a los perpetradores de las violaciones contra los niños, así como de garantizar la reintegración de los niños en la sociedad. En cuanto al Territorio Palestino Ocupado, la República de Corea expresa su preocupación por el asesinato de trabajadores humanitarios en la Franja de Gaza y reconoce la necesidad de mejorar las formas de monitorear la negación del acceso humanitario, ya que no existen directrices definidas y detalladas para recopilar estos datos específicos (Ministry of Foreign Affairs, 2024; Permanent Mission of the Republic of Korea to the United Nations, 2024).

### Sierra Leona

En relación con el tema de los niños y los conflictos armados, Sierra Leona está extremadamente preocupada por el elevado número de violaciones graves que se están cometiendo contra los niños en los conflictos armados (United Nations Security Council, 2024 d, p. 16). En particular, el país reconoce la dura realidad que los niños inocentes han enfrentado en el Territorio Palestino Ocupado y llama la atención especial sobre la falta de acceso a servicios esenciales como alimentos, agua, electricidad y suministros médicos. Sierra Leona reitera que los niños en el sur de Gaza solo pueden acceder a 1.5 a 2 litros de agua por día, una cantidad muy por debajo del requisito estándar para su supervivencia (United Nations Security Council, 2024 f, p. 14-15). Según UNICEF, otro millón de niños en Gaza necesitan apoyo en salud mental y apoyo psicosocial y 17,000 están no





acompañados o separados de sus padres (United Nations Children’s Fund, 2024 a). Por lo tanto, Sierra Leona insta a las partes a respetar y cumplir el orden del 26 de enero de 2024 de la Corte Internacional de Justicia para permitir la provisión de servicios básicos, que son tan desesperadamente necesarios en el Territorio Palestino Ocupado, para que se pueda brindar el apoyo necesario a los niños (United Nations Security Council, 2024 a, p. 15-16).

### Eslovenia

Eslovenia está muy preocupada por la situación de los derechos humanos de los niños en situaciones de conflicto armado, apelando a combatir su violación a través de la cooperación entre Estados (United Nations Security Council, 1998, p. 8). Al defender el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, Eslovenia enfatiza su voluntad de ayudar y brindar apoyo a los niños que actualmente se ven afectados por el conflicto armado, proporcionándoles alimentos, rehabilitación psicológica y bienestar físico (Permanent Mission of the Republic of Slovenia to the United Nations, 2024). En el contexto del Territorio Palestino Ocupado, Eslovenia destaca que no se puede negar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la protección de los niños. El país reitera que las partes en conflicto están violando los derechos básicos de los niños y pide una solución pacífica para mejorar las condiciones de vida (International Court of Justice, 2024, p. 28-30).

### Suiza

Suiza subraya su profunda preocupación por el elevado número de violaciones graves cometidas contra los niños en los conflictos armados, como los ataques contra escuelas y hospitales, la denegación del acceso humanitario, su reclutamiento o utilización como soldados, y sus asesinatos y mutilaciones. En cuanto a la situación de los niños en la Franja de Gaza, al país le preocupa que los niños estén muriendo por desnutrición aguda y pobreza estructural causada por restricciones en las zonas circundantes que





impiden la llegada de suministros (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2024 a, p. 7). Además, en la Franja de Gaza, 39 niños se encuentran desplazados a causa de la destrucción causada por el conflicto palestino-israelí (United Nations Security Council, 2023 d, p. 16-17). Suiza expresa que garantizar el derecho a la educación evitará graves violaciones contra los derechos de los niños y para ello llama a la adopción de la Declaración de Escuelas Seguras por parte de todos los Estados, señalando que comenzará a financiar y promover la educación en zonas de emergencia (United Nations Security Council, 2022, p. 32; Global Coalition to Protect Education from Attack, 2024). Suiza también llama la atención sobre la insuficiencia de información sobre las trayectorias de los niños dentro y fuera de los grupos armados y ofrece apoyo para cambiar esto a través de investigaciones de la Universidad de las Naciones Unidas para prevenir el reclutamiento y el uso de niños como soldados (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2017 a, p. 53). Suiza también apoya la organización *End Violence Against Children*, para que todos los niños puedan crecer protegidos de la violencia (United Nations Security Council, 2018, p. 61; United Nations Security Council, 2023 a, p. 11).

## Observadores

### Palestina

Palestina destaca la importancia de los derechos de los niños en los conflictos armados y aboga por que se sancione a las partes implicadas en la violación de estos derechos, como ocurre actualmente en el Territorio Palestino Ocupado (United Nations News, 2024 c). Palestina afirma que estos conflictos destruyen infraestructuras, como los sistemas de abastecimiento de agua y la atención sanitaria, lo que provoca enfermedades e inseguridad alimentaria, que afecta principalmente a los niños (United Nations News, 2024 a). El conflicto aumentó los desplazamientos internos y la inseguridad alimentaria aguda, afectando al 95% de los palestinos de Gaza y dejando miles de heridos, entre ellos 11.800 niños (United Nations Children's Fund, 2024 b, p. 2). Las alarmantes estadísticas revelan que, en la Franja de Gaza,





hay 43.300 niños desnutridos. Además, 625.000 estudiantes se ven privados del acceso a la educación debido al cierre de escuelas en la región, lo que niega a los niños el derecho fundamental a aprender y desarrollarse (United Nations Children's Fund, 2024 c, p. 1). Palestina critica a la comunidad internacional por no proteger a los niños, como se indica en el mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados, y pide protección y asistencia humanitaria internacional (United Nations Security Council, 2023 b, p. 31). Aboga por un alto el fuego, que es crucial para proteger a los palestinos, especialmente a los niños, obstaculizados por las restricciones de la fuerza de ocupación, especialmente el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza (United Nations Security Council, 2024 d, p. 5

### Sudáfrica

Sudáfrica destaca la importancia de discutir sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados y también fomenta que se asignen más recursos a este tema. En cuanto a las seis violaciones graves, el país expresa su preocupación por el reclutamiento de niños, afirmando que los niños reclutados son principalmente víctimas y deben ser tratados como tales, así como reintegrados en la sociedad. Sudáfrica está preocupada por el acceso de los niños a la justicia y la identificación de los perpetradores, argumentando que esto es crucial para su desarrollo psicológico y psicosocial en la vida adulta. El país fomenta la incorporación de perspectivas de género y la participación de las mujeres como agentes activos en la resolución de conflictos, reconociendo al mismo tiempo la vulnerabilidad de las niñas durante los conflictos ante el tráfico sexual y el abuso (Permanent Mission of South Africa to the United Nations, 2017; 2019). Sudáfrica llama la atención sobre la solución de las causas profundas del conflicto como esencial para la seguridad de los niños y, el 23 de diciembre de 2023, presentó una solicitud ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) contra el Estado de Israel bajo las acusaciones de que el país está involucrado en actos genocidas contra el pueblo palestino en Gaza, violando sus obligaciones bajo la Convención para





la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Permanent Mission of South Africa to the United Nations, 2018; International Court of Justice, 2023).

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

UNICEF se compromete a esclarecer la situación real de los niños y jóvenes en el Territorio Palestino Ocupado y a tomar medidas de ayuda, que incluyen el envío de personal especializado en ayuda humanitaria y de convoyes cargados de suministros, la recaudación de fondos mediante campañas publicitarias y la colaboración con países como Egipto, con su célula de UNICEF en la frontera con la Franja de Gaza, encargada de coordinar las operaciones logísticas y humanitarias de UNICEF desde esta ruta. Los datos de abril de 2024 en la zona revelaron los siguientes problemas: altas tasas de desnutrición e inseguridad alimentaria, varias fuentes de agua no aptas para el consumo, escuelas parcial o totalmente destruidas y falta de productos de higiene personal, especialmente para las niñas, lo que puede causar diversas enfermedades (United Nations Children’s Fund, 2024 c, p. 1). Sin embargo, UNICEF también ha experimentado dificultades para proporcionar ayuda humanitaria en el Territorio Palestino Ocupado debido a los ataques recurrentes contra el personal y los convoyes de la organización. Teniendo en cuenta la preocupante situación, UNICEF pide un alto el fuego entre las partes en conflicto, un acceso seguro y sin restricciones a la ayuda humanitaria en el Territorio Ocupado, la preservación de la infraestructura civil local (incluyendo escuelas, hospitales, energía y servicios de agua), la no violación de los derechos de los niños y la instalación de centros de salud temporales para la atención de emergencia de los niños (United Nations Children’s Fund, 2024 d, p. 2-3; p. 4-6; p. 7-8).

### **Agencia de las Naciones Unidas de Asistencia a los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNRWA)**

La Agencia de las Naciones Unidas de Asistencia a los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNRWA) está comprometida a proporcionar servicios a los refugiados palestinos registrados en el Medio Oriente, como





atención médica, servicios sociales y educación básica para los niños, incluso en tiempos de conflicto armado (The United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East, 2024 c). Sin embargo, la UNRWA no ha podido brindar asistencia a los refugiados sin contratiempos; con los ataques continuos en el Territorio Palestino Ocupado, la ayuda humanitaria ha sido desestabilizada, y muchas áreas donde la agencia suele trabajar se han quedado sin asistencia, especialmente en la Franja de Gaza. Además, la UNRWA ha enfrentado dificultades para proporcionar suministros críticos y rotar al personal humanitario debido a las operaciones militares en Rafah, y todos los refugios ubicados en la región han sido obligados a evacuar. Un total de 193 funcionarios de la UNRWA han sido asesinados en el conflicto en curso desde el 7 de octubre hasta el 9 de junio de 2024 (The United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East, 2024 b). La UNRWA hace un llamado urgente a los países que han suspendido sus fondos a reconsiderar sus decisiones para evitar la interrupción de su respuesta humanitaria. Además, la agencia insta a la libre y segura circulación de suministros esenciales como combustible, alimentos, medicinas, agua y artículos de higiene en el Territorio Palestino Ocupado, argumentando que la continuidad de la asistencia humanitaria es crucial para la supervivencia de las personas en el Medio Oriente y para mantener la estabilidad regional (The United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East, 2024; United Nations News, 2024 a).

### Referencias

- GLOBAL COALITION TO PROTECT EDUCATION FROM ATTACK (GCPEA). The Safe Schools Declaration. *Official website of the Global Coalition to Protect Education from Attack*, 2024. Disponible en: <https://ssd.protectingeducation.org>. Accedido el 13 de mayo de 2024.
- INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE (ICJ). *Legal Consequences arising from the Policies and Practices of Israel in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem (Request for advisory opinion submitted by the General Assembly of the United Nations)*. Haia: International Court of Justice, 23 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/186/186-20240223-ora-02-00-bi.pdf>. Accedido el 8 de abril de 2024.





- \_\_\_\_\_. *Legal Consequences arising from the Policies and Practices of Israel in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem (Request for an advisory opinion). Written Statement of Japan.* Japan: International Court of Justice, 2023 a. Disponible en: <https://icj-cij.org/sites/default/files/case-related/186/186-20230725-wri-01-00-en.pdf>. Accedido el 7 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The Republic of South Africa institutes proceedings against the State of Israel and requests the Court to indicate provisional measures.* Haia: International Court of Justice, 29 de diciembre de 2023 b. Disponible en: <https://www.icj-cij.org/index.php/press-releases>. Accedido el 16 de junio de 2024.
- MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS (MOFA). UN Security Council Open VTC on Children and Armed Conflict (Amb. Cho Hyun). *Sitio web oficial de la Republica de Corea*, 2024. Disponible en: [https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m\\_5461/view.do?seq=319381&srchFr=&%3BsrchTo=&%3BsrchWord=&%3BsrchTp=&%3Bmultiitmseq=0&%3Bitmseq1=0&%3Bitmseq2=0&%3Bcompanycd=&%3Bcompanynm=&page=1&titleNm=](https://www.mofa.go.kr/eng/brd/m_5461/view.do?seq=319381&srchFr=&%3BsrchTo=&%3BsrchWord=&%3BsrchTp=&%3Bmultiitmseq=0&%3Bitmseq1=0&%3Bitmseq2=0&%3Bcompanycd=&%3Bcompanynm=&page=1&titleNm=). Accedido el 28 de marzo de 2024.
- MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF JAPAN (MOFA OF JAPAN). Statement by H.E. Mr. Tsuneo Nishida; Permanent Representative of Japan to the United Nations; Open Debate on Children and Armed Conflict; Security Council. *Sitio web oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón*, 12 de julio de 2011. Disponible en: [https://www.mofa.go.jp/announce/speech/un2011/un\\_0712.html](https://www.mofa.go.jp/announce/speech/un2011/un_0712.html). Accedido el 7 de abril de 2024.
- PERMANENT MISSION OF JAPAN TO THE UNITED NATIONS. Statement by H.E. Ambassador SHINO Mitsuko, Deputy Permanent Representative of Japan to the United Nations, at the Open Debate on Children and Armed Conflict. *Sitio web oficial de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas*, 2023. Disponible en: [https://www.un.emb-japan.go.jp/itpr\\_en/shino070523.html](https://www.un.emb-japan.go.jp/itpr_en/shino070523.html). Accedido el 17 de mayo de 2024.
- PERMANENT MISSION OF SOUTH AFRICA TO THE UNITED NATIONS. Statement by Ambassador Jerry Matjila, Permanent Representative of the Republic of South Africa to the United Nations, at the United Nations Security Council Open Debate on Children and Armed Conflict. *Sitio web oficial de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas*, 31 de octubre de 2017. Disponible en: [https://www.southafrica-usa.net/pmun/statements\\_2017/security\\_council\\_open\\_debate\\_on\\_children\\_and\\_armed\\_conflict\\_20171031.html](https://www.southafrica-usa.net/pmun/statements_2017/security_council_open_debate_on_children_and_armed_conflict_20171031.html). Accedido el 16 de junio de 2024.
- \_\_\_\_\_. Statement by Ambassador Jerry Matjila, Permanent Representative of South Africa to the United Nations, on the Open Debate on Children and Armed Conflict. *Sitio web oficial de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas*, 12 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.southafrica->







- [usa.net/pmun/statements%202019/UNSC\\_children\\_and\\_armed\\_conflict\\_20190802.html](https://www.un.org/press/en/2019/20190802.html). Accedido el 16 de junio de 2024.
- \_\_\_\_\_. Statement by H.E. Mr. Jerry Matjila, Permanent Representative of the Republic of South Africa to the United Nations, at the United Nations Security Council Open Debate on Children and Armed Conflict: “Protecting Children Today Prevents Conflicts Tomorrow”. *Sitio web oficial de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas*, 26 de julio de 2018. Disponible en: [https://www.southafrica-usa.net/pmun/statements%202018/security\\_council\\_children\\_armed\\_conflict\\_20180709.html](https://www.southafrica-usa.net/pmun/statements%202018/security_council_children_armed_conflict_20180709.html). Accedido el 16 de junio de 2024.
- PERMANENT MISSION OF THE COOPERATIVE REPUBLIC OF GUYANA TO THE UNITED NATIONS. Ambassador Rodrigues Birkett Delivers Remarks on the Situation in Gaza. *Sitio web oficial de la Misión Permanente de la República Cooperativa de Guyana ante las Naciones Unidas*, 31 de octubre de 2023. Disponible en: <https://www.un.int/guyana/news/ambassador-rodrigues-birkett-delivers-remarks-situation-gaza-3>. Accedido el 8 de abril de 2024.
- PERMANENT MISSION OF THE PEOPLE’S REPUBLIC OF CHINA TO THE UN. Remarks by Ambassador Geng Shuang at the UN Security Council Briefing on Children and Armed Conflict. Held at Headquarters, New York. *Sitio web oficial de la Misión Permanente de la República Popular China ante la ONU*, 2024. Disponible en: [http://un.china-mission.gov.cn/eng/chinaandun/securitycouncil/thematicissues/children/ac/202404/t20240404\\_11276480.htm](http://un.china-mission.gov.cn/eng/chinaandun/securitycouncil/thematicissues/children/ac/202404/t20240404_11276480.htm). Accedido el 8 de abril de 2024.
- PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF KOREA TO THE UNITED NATIONS. Statement at the Security Council Briefing on Children and Armed Conflict (CAAC) (Amb. Joonkook Hwang). *Sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea*, 2024. Disponible en: [https://overseas.mofa.go.kr/un-en/brd/m\\_5063/view.do?seq=760389&page=1](https://overseas.mofa.go.kr/un-en/brd/m_5063/view.do?seq=760389&page=1). Accedido el 5 de abril de 2024.
- PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF SLOVENIA TO THE UNITED NATIONS. Statement on Children and armed conflict. Held at Headquarters, New York. *Sitio web oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos*, 2024. Disponible en: <https://buildingtrust.si/statement/statement-on-children-and-armed-conflict/>. Accedido el 8 de abril de 2024.
- PERMANENT MISSION OF THE RUSSIAN FEDERATION TO THE UNITED NATIONS. Statement at the Security Council Briefing on Children and Armed Conflict (CAAC) (Amb. Vassily Nebenzia). Held at Headquarters, New York. *Sitio web oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia*, 2024. Disponible en: <https://russiaun.ru/en/news/1030424>. Accedido el 8 de abril de 2024.
- UNITED NATIONS (UN). United Nations Charter. *Sitio web oficial de las Naciones Unidas*, 2024. Disponible en: <https://www.un.org/en/about-us/un-charter>. Accedido el 21 de abril de 2024.





UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF). Government of Guyana committed to protecting, promoting children's rights, President says. *Sitio web oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, 4 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/guyanasuriname/press-releases/government-guyana-committed-protecting-promoting-childrens-rights-president-says>. Accedido el 8 de abril de 2024.

\_\_\_\_\_. Stories of loss and grief: At least 17,000 children are estimated to be unaccompanied or separated from their parents in the Gaza Strip. *Sitio web oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, 2 de febrero de 2024 a. Disponible en: <https://www.unicef.org/press-releases/stories-loss-and-grief-least-17000-children-are-estimated-be-unaccompanied-or>. Accedido el 26 de mayo de 2024.

\_\_\_\_\_. *UNICEF in the State of Palestine: Escalation Humanitarian Situation Report No. 21*. United Nations Children's Fund, 2024 b. Disponible en: <https://www.unicef.org/sop/reports/unicef-state-palestine-escalation-humanitarian-situation-report-no21>. Accedido el 8 de abril de 2024.

\_\_\_\_\_. *UNICEF in the State of Palestine: Escalation Humanitarian Situation Report No. 23*. United Nations Children's Fund, 2024 c. Disponible en: <https://www.unicef.org/sop/reports/unicef-state-palestine-escalation-humanitarian-situation-report-no23>. Accedido el 8 de abril de 2024.

\_\_\_\_\_. *UNICEF in the State of Palestine: Escalation Humanitarian Situation Report No. 24*. United Nations Children's Fund, 2024 d. Disponible en: <https://www.unicef.org/sop/reports/unicef-state-palestine-escalation-humanitarian-situation-report-no24>. Accedido el 8 de abril de 2024.

UNITED NATIONS NEWS (UN News). Gaza: 'Double-digit' number of children reported killed overnight. *Sitio web oficial de Noticias de las Naciones Unidas*, 26 de marzo de 2024 a. Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2024/03/1147966>. Accedido el 8 de abril de 2024.

\_\_\_\_\_. ONU pede acesso seguro para ajuda humanitária em Gaza. *Sitio web oficial de Noticias de las Naciones Unidas*, 2024 b. Disponible en: <https://news.un.org/pt/story/2024/01/1825857>. Accedido el 16 de junio de 2024.

\_\_\_\_\_. Security Council urged to 'end the bloodshed' in Gaza. *Sitio web oficial de Noticias de las Naciones Unidas*, 8 de abril de 2024 c. Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2024/04/1148356>. Accedido el 8 de abril de 2024.

UNITED NATION RELIEF AND WORKS AGENCY FOR PALESTINE REFUGEES IN THE NEAR EAST (UNRWA). UNRWA'S Lifesaving aid may end due to funding suspension. *Sitio web oficial de la Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina*, 2024 a. Disponible en: <https://www.unrwa.org/newsroom/official-statements/unrwa's-lifesaving-aid-may-end-due-funding-suspension>. Accedido el 15 de junio de 2024.





- \_\_\_\_\_. UNRWA Situation Report #113 on the Situation in the Gaza Strip and the West Bank, including East Jerusalem. *Sitio web oficial de la Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina*, 2024 b. Disponible en: <https://www.unrwa.org/resources/reports/unrwa-situation-report-113-situation-gaza-strip-and-west-bank-including-east-jerusalem#mm-2>. Accedido el 15 de junio de 2024.
- \_\_\_\_\_. Who we are. *Sitio web oficial de la Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina*, 2024 c. Disponible en: <https://www.unrwa.org/who-we-are>. Accedido el 15 de junio de 2024.
- UNITED NATIONS SECURITY COUNCIL (UNSC). *Children and armed conflict*. Summary record of the 3896<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el lunes, 29 de junio de 1998, a las 11.00. 29 de junio de 1998, S/PV.3896. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/256293?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 4898<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el martes, 20 de enero de 2004, a las 10.00. 20 de enero de 2004, S/PV.4898. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/512633?ln=en&v=pdf>. Accedido el 27 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 5129<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el miércoles, 23 de febrero de 2005, a las 10.00. 23 de febrero de 2005, S/PV.5129. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/542077?ln=en&v=pdf>. Accedido el 27 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 7466<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el jueves, 18 de junio de 2015, a las 10.00. 18 de junio de 2015, S/PV.7466. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/795299?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 8082<sup>nd</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el martes, 31 de octubre de 2017, a las 10. 31 de octubre de 2017 a, S/PV.8082. Disponible en: [http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s\\_pv\\_8082.pdf](http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_pv_8082.pdf). Accedido el 26 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 8805<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el lunes, 9 de julio de 2018, a las 10. 9 de julio de 2018, S/PV.8305. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/1634090?v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 8591<sup>st</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el viernes, 2 de agosto de 2019, a las 10.15. 2 de agosto de 2019, S/PV.8591. Disponible en: <https://undocs.org/s/pv.8591>. Accedido el 28 de marzo de 2024.





- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 9096<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el martes, 19 de julio de 2022, a las 10. 19 de julio de 2022, S/PV.9096. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/3981813?ln=fr&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 9258<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el lunes, 13 de febrero de 2023, a las 10. 13 de febrero de 2023 a, S/PV.9258. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4003355?v=pdf>. Accedido el 23 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 9366<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el miércoles, 5 de julio de 2023, a las 10. 5 de julio de 2023 b, S/PV.9366. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4015046?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 9366<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el miércoles, 5 de julio de 2023, a las 15. 5 de julio de 2023 c, S/PV.9366 (Resumption 1). Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4014910?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Children and armed conflict*. Summary record of the 9594<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el miércoles, 3 de abril de 2024, a las 11. 3 de abril de 2024 a, S/PV.9594. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4044446?ln=en&v=pdf>. Accedido el 15 de mayo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *Protection of civilians in armed conflict*. Summary record of the 9560<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el martes, 27 de febrero de 2024, a las 15. 27 de febrero de 2024 b, S/PV.9560. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4039362?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question*. Summary record of the 8072<sup>nd</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el miércoles, 18 de octubre de 2017, a las 10. 18 de octubre de 2017 b, S/PV.8072. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/1310522?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question*. Summary record of the 9498<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el viernes, 8 de diciembre de 2023, a las 10. 8 de diciembre de 2023 d, S/PV.9498. Disponible en: <https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FPV.9498&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False>. Accedido el 9 de abril de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question*. Summary record of the 9531<sup>st</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el viernes, 12 de enero de 2024, a las 15. 12 de enero de 2024 c, S/PV.9531. Disponible en:





- <https://digitallibrary.un.org/record/4034996?ln=en>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question.* Summary record of the 9534<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el martes, 23 de enero de 2024, a las 14. 23 de enero de 2024 d, S/PV.9534. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4036129?ln=en>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question.* Summary record of the 9540<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el miércoles, 31 de enero de 2024, a las 11. 31 de enero de 2024 e, S/PV.9540. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4037057?ln=en&v=pdf>. Accedido el 27 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question.* Summary record of the 9552<sup>nd</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el martes, 20 de febrero de 2024, a las 10. 20 de febrero de 2024 f, S/PV.9552. Disponible en: <https://undocs.org/S/PV.9552>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question.* Summary record of the 9556<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el jueves 22 de febrero de 2024, a las 10:20. 22 de febrero de 2024 g, S/PV.9556. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4039152?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question.* Summary record of the 9572<sup>nd</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el lunes, 11 de marzo de 2024, a las 15. 11 de marzo de 2024 h, S/PV.9572. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4041662?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.
- \_\_\_\_\_. *The situation in the Middle East, including the Palestinian question.* Summary record of the 9584<sup>th</sup> meeting. Celebrada en la sede, Nueva York, el viernes, 22 de marzo de 2024, a las 9. 22 de marzo de 2024 i, S/PV.9584. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/4042257?ln=en&v=pdf>. Accedido el 28 de marzo de 2024.





[www.famun.com.br](http://www.famun.com.br)

 [famunfacamp](#)

 [famunfacamp](#)

 [facampfamun1](#)

 [famun@facamp.com.br](mailto:famun@facamp.com.br)

**act**   
**now**   
FAMUN 2024  
save today  
our tomorrow

 **FACAMP**